

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Lunes, 24 de septiemb

1962

Núm. 217

SE PUBLICA TODOS LOS DIA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Of

BORABLES

Mentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Peninsula, Islas adyacentes, Canarias y teritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.) Inmediatamente que los señores Alcaldes y Sesretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.414

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado peticiones de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último.

394. Juana Yagüe Pelegrin (E). Fuentes de Jiloca

395. Francisca Ruiz Ruiz (E). Fuentes de Jiloca,

396. Constantino Calvo Soladana (E). Fuentes de Jiloca

397. Miguela Moliner Garcia (A) Herrera de los Navarros.

398. Ramón Pardo Escartín (E). Leciñena.

399. Francisca Solanas Muñío (E). Leciñena

400. José Maza Posac (E). Leciñena

401 Maria Jiménez Albero (E). Leciñena

402. Máximo Castán Larraz (E). Longás.

403. Luisa Hernández Alonso (E). Mezalocha

404. Fernando Leciñena Serrano (E). Miedes de Aragón

405. Manuela Laguna Oched (A). Monegrillo

406. Carmen Borraz Borraz (A). Monegrillo 407. Vicente Monte Bordetas (A). Monegrillo

408. Antonio Comenge Peralta (E).

409. Bienvenida Nasarre Soto (E). Monegrillo

410. Victoria Martinez Pes (E). Monegrillo

411. Josefa Lacasa Sieso (A) Monegrillo

412 Juana Martinez Osanz (A).

413. Ana Comenge Monte (A). Mo-

negrillo 414. Martina Calvo Calvete (A).

Monegrillo
415. Asunción Torres Campos (A).

Monegrillo 416. Petra-Valentina Bernal Blas-

co (A). Morata de Jalón 417. Mariano-Hilario Grima Fran-

co (E), Morés 418. Nicanor Nieves Ortega (E).

Nuévalos 419. Rafael Artal Mombiela (A).

Nuez de Ebro 420. Felisa Espinosa López (A)

Puebla de Albortón 421. Manuela Bona Garcia (A).

Pozuelo de Aragón 422. Justa Remón Pola (A). Po-

zuelo de Aragón 423, Lucinda Gracia Royo (E). Po-

zuelo de Aragón 424. Pedro Martinez Casasús (E).

Ruesta 425. Marcelina Cortés Gil (E).

Sabiñán 426. Pilar Campillo Moreno (E). Sabiñán

427. Fernando Simón Sierra (E). Ṣabiñán 428. Andrés Moreno Alonso (E). Sabiñán

429. Francisco Lafuente Joven (E). Sabiñán

430. Josefa Lafuente Melús (E). Sabiñán

431. Carmen Acerete Joven (E). Sabiñán

432. María Campillo Campillo (E). Sabiñán

433. María López Lafuente (E).

434. Emilia Royo Barcelona (E) Sabiñán

435. Victoria Sanjuán Gumiel (E).

436. Alvaro Tobajas Saló (E). Sabiñán

437. Julia Gállego Durán (E). Sabiñán

438. Petra Pérez Labarta (E). Sierra de Luna

439. Engracia Navarro Berges (E).

Sierra de Luna 440. Consuelo Pérez Labarta (E).

Sierra de Luna 441. Leona Cuartero Lázaro (E).

Tabuenca 442. Avelina Lozano Garcés (E).

Torrelapaja

443. Irene Lozano Garcês (E). Torrelapaja

.444. Francisca Marin Marin (A). Torrelapaja

445. Francissco Rubio Sancho (E). Torrelapaja

446. Cristobalina Gómez Pérez (A). Torres de Berrellén.

447. Felicidad Franco Martínez (A). Torres de Berrellén

448. Manuel Franco López (A). Torres de Berrellén 449. Vicenta Blanco Benedicto (A). Torres de Berrellén

450. Paula Manresa Causapé (A). Torres de Berrellén

451. Tomás López Robres (A). Torres de Berrellén

452. Maríano Rubio Bazán (A). Torres de Berrellén

453. Andresa Berges Andrés (A). Torres de Berrellén

454. Angeles Benedicto Esquej (A) Torres de Berrellén

455. Damiana Franco Manresa (A). Torres de Berrellén

456. Escolástica Causapé Rubio (A). Torres de Berrellén

457 Esperanza Pérez Almenara (A). Torres de Berrellén

458. Miguela Almazan Vicente (A). Torres de Berrellén

459 Catalina Loperena Zabalza (A). Torres de Berrellén

460. José Uche Serrano (A). Torres de Berrellén.

461. Angela Arrieta Murillo (A). Torres de Berrellén

362. Consuelo Gimeno Artigas (A). Torres de Berrellén

463. Adela Castán García (A). Torres de Berrellén

464. Frontonia Huerta Romeo (A). Torres de Berrellén

465. Joaquina Murcia Garcia (A). Torres de Berrellén

466. Victoriana Mur Lasierra (A). Forres de Berrellén

467. Marcelina Romeo Lidón (A). Torres de Berrellén

468. Isidora Aparicio Liarte (A). Used

469. Maria Gorve Lasheras (E). Villarroya de la Sierra

470. José Velilla Portero (E). Villarroya de la Sierra

471. Celestina Espiago Zubia (E). Villarroya de la Sierra

472. Elena Jiménez Jiménez (E) Villarroya de la Sierra

473. Felicidad Lasheras Muñoz (E) Villarroya de la Sierra

474. Felipa García Roncal (E). Villarroya de la Sierra

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaria de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez dias hábiles siguientes a la publicación de esta relación y a las horas de cinco a siete de la tarde.

Conforme se dispone en el apartado tercero, artículo 9, del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los Municipios que figuran en ella deberán publicar esta relación en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez dias de su exposición comunicar a esta Junta haberlo hecho así por medio de oficio o certificación manifestando si se han presentado o ro reclamaciones, remitiendo éstas, en su casa.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1962 El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

> El Gobernador civil, José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 4.437

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. —Son objeto de la presente subasta la contratación de las Obras de encristalamiento interior de la nueva Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 865.014'88 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de un año. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantia provisional. — Pesetas 17.300'29.

Garantia definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, dia y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del dia siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletin Oficial del Estado" número, del día de de 1962, referente a la subasta de las obras de encristalamiento interior de la nueva Casa Consisterial, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.441

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 del corriente mes de septiembre, acordó, de conformidad a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, q e quedan suspendidas por un año, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia, el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en el sector delimitado en el plano redactado por la Direccición de Arquitectura Municipal, Servicio de Urbanismo, y que afecta al poligono 48 y parte del 49 del Plan general de ordenación urbana (zona de la Avenida Imperial).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 4.442

Acordada la celebración de concurso a fin de contratar las obras de acristalamiento de los huecos de las fachadas en el edificio en construcción para nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de coho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas. Lo que se hace público a los efec-

tos consiguientes.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis

S. E.: El Secretario Aramburo Berbegal.

Núm. 4.440

Alcaldia de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Paris Andrés Gracia la instalación y funcionamiento de un taller de decorado de cristal, con un motor de 0'5 CV., en calle Rodrigo de Rebolledo, número 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.440

Habiendo solicitado D. Bután Ebro, S. L., la instalación y funcionamiento de un almacén de butano en calle Bolonia, número 4

Se abre información por término de diez dias durante los cuales serán oidos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.440

Habiendo solicitado D. Mario Muñoz Ruiz la instalación y funcionamiento de un taller mecânico, con 6 motores y una potencia total de 975 CV., en calle Tarragona, número 25,

Se abre información por termino de diez dias durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 dei Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.440

Habiendo solicitado D. Jesús Murillo Sampietro la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones mecánicas, con 2 motores y una potencia total de 4'5 CV., en calle Dr. Iranzo, 3,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.440

Habiendo solicitado D. Vicente Tobajas Moreno la instalación y funcionamiento de un taller electro-mecánico, con 10 motores y una potencia total de 10'08 CV., en calle Maestro Serrano, 5 y 7,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oidos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.456

Caja de Recluta núm. 42 de Zaragoza

JUNTA DE CLASIFICACIONI Y REVISION

Se recuerda a los Jueces de paz y comarcales de la demarcación de esta Junta, que aún no hayan remitido las relaciones de varones nacidos en el año 1942, conforme determina el artículo 60 del vigente Reglamento de Reclutamiento, la obligación que tienen de remitirlas dentro del actual mes de septiembre.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962. — El Comandante Presidente accidental, Francisco Soteras.

Núm. 4.446

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los dias y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el dia señalado o en cualquiera de los siete dias siguientes.

Término municipal: Tarazona. L'ias: 4, 5 y 6 de octubre de 1962. Nombre de la mina y número del ex- 1 pediente: "Isabel - Victoria", número 2081. Interesado: Isabel Gerdtzen Falces e Isabel de Cubas Gerdtzen. Operación: Demarcación, Minas colindantes: Se ignora.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1962. — El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

Núm. 4.406

Jetatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Abel Aldama Inoriza, en su calidad de Gerente delegado de la Sociedad Anonima "Saltos Unidos del Jalón", selicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una linea de transporte de energia eléctrica, que partiendo de la S. E. T. de Berdejo, terminará en otra S. E. T., del tipo caseta, que se construirá en Terrelapaja, con el fin de suministrar energia para al mbrado y otros usos a dicha localidad y a su barrio de la

La longitud de la linea proyectada hasta la S. E. T. de Torrelapaja es de 2.474'10 metros, y 1.115 metros la derivación a la S. E. T, del barrio de la Estación, siendo su longitud total de 3.589 10 metros.

La linea será aérea, trifásica, con conductores de aluminio-acero de 17'84 milimetros cuadrados de sección, a 15 kilovatios, y la potencia a ... nsportar se prevé en 50 kilovaties amperios.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relicionan:

Relación de propietarios Término municipal de Berdejo

- 1. D. Juan Diez (era).
- 2. Comunal.
- 3. D. Rufino Escribano.
- Senda.
- Excma. Diputación Provincial.
- 6 Carretera de Ateca-Torrelapaja, kilómetro 17 hectómetro 3
- D. Dámaso Soria Garcia.
- Rio Manubles.
- 9. D.ª Aurelia-Sanz.
- 10. Camino.
- 11. Acequia.
- 12. Manuel Gil Carrera.
- 13. Acequia Molinar.
- 14. D. Eladio Rubio Carrera.

- 15. Comunal.
- 16. Rafael Gómez.
- 17. Camino.
- D.ª Saturnina Caballero Martinez.
- Rio Manubles.
- 20. Exema, Diputación Provincial.
- Carretera Ateca-Torrelapaja kilómetro 18, hectómetro 1.
 - Excma. Diputación Provincial.
- D. Rufino Escribano y socios.
- 24. D. Lino Alonso Gómez y D. Julio Garcia Gómez.
- 25. D. Eduardo Bolsa Sanz.
- 26. D. Silvestre Rubio.
- D. Marcelino Sancho.
- Acequia.
- 29. Marcelino Sancho,
- CO. D. Angel Sanz.
- 31. Senda.
- Sres. Hijos de D.ª Francisca Pola.
- D. Hipólito García.
- 34. D. Florencio Martinez.
- 35. Acequia.

Término municipal de Torrelapaja

- 36. D. Lecncio Martinez.
- 37. Hijos de D.ª Dominica Sancho.
- 38. D. Hipólito Garcia.
- 39. D. Fortunato Sancho.
- 43. D.º Consuelo Sancho.
- 41. Linea eléctrica a 6 kilovatios, Propiedad de Herederos de Segundo Miguel. De Consuelo Sancho.
- 40. L. Pedro Pablo Rubio.
- 44. D. Hipólito Garcia.
- 45. Camino.
- 46. Hijos de D.ª Dominica Sancho.
- Barranco Valdeliendre.
- Camino.
- 49. Hijos de D.a Dominica Sancho.
- 50. D. Orencio Llorente.
- 51. Camino.
- D. Benedicto Modrego Sancho.
- 53. Camino.
- 54. Ayuntamiento.
- 55. Linea telegráfica del Estado.
- 56. Carretera Sagunto _ Burgos, kilómetro 98, hectómetro 5.
- D.3 Dominica Sancho.
- Ayuntamiento.
- 59. Barranco.
- 60. D. Patricio Sancho.
- Comunal.
- D.º Lorenza Bellosillo.
- D. Pedro Lorente (era). 63.
- D.ª Constancia Rubio 64.
- Barranco
- L. Hermenegildo Ramón
- 70. D. Bernardino Gil
- 71. D. Patricio Sancho
- D.ª Primitiva Gimeno
- D. Hipólito García

- 74. D. Higinio Sánchez
- 75. D. Félix Guillén
- 76. D. Gregorio Domingo
- D. Manuel Llorente
- 78. Camino
- 79. D. Manuel Llorente
- 80. D. Marcelino Sancho
- 81. Ayuntamiento82. D. Orencio Llorente
- 83. Ayuntamiento

Lo que se hace público que en el plazo de treinta dias, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, d rante el citado plazo, en las oficina de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 15 de septiembre de 1982. — El Ingeniero Jefe, A. Fer-

Núm. 4.434

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza. se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo de Zaragoza de 30 de marzo de 1962 por el que se desestimó la reclamación contra liquidación por el impuesto de rentas sobre el capital correspondiente al año 1960.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 19 de septiembre de 1962. - El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo.-Visto bueno: El Presidente, Jesús

Núm. 4.435

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 3 de marzo de 1962, por el que se resuelve reclamación número 127 de 1961, interpuesta por "Butano", S. A., contra accierdo del Ayuntamiento de

Zaragoza referente a tasa de apertura de establecimiento comercial.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 19 de septiembre de 1962. — El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo.— Visto bueno: El Presidente, Jesús Riaño Goiri.

SECCION SEXTA

Núm. 4.448 ISUERRE

A las doce horas del siguiente dia al en que se cumplan veinte contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el aprovechameinto de 164 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, y 131 estéreos de leña gruesa sitos en el monte número 193 de los de utilidad pública, denominado "Pinar, Selva y Puyarenas", con sujeción al Plan forestal que inserta el "Boletin Oficial" de la provincia número extraordinario de 1.º de agosto actual y condiciones que están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo primero.

El precio tipo o base de la subasta será el de 83.503 pesetas, y el precio indice (25 por 100 más), de pesetas 104.378'75. La fianza provisional será del 5 por 100 y la definitiva del 10 por 100.

El tanto por ciento de la corteza calculado para este aprovechamiento es del 20 por 100.

Podrán concurrir a la subasta quienes, además de no estar incursos en incapacidad o incompatibilidad, se hallen en posesión del carnet profesional correspondiente.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría
municipal, durante los días y horas
hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al señalado para la subasta, y redactadas con arreglo al siguiente modelo:

"D,, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de certificado profesional apto para adquirir aprovechamiento

de madera en montes, expedido por el Distrito Forestal de, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas".

Isuerre, 15 de septiembre de 1962. El Alcalde, Adolfo Marco.

Núm. 4.448 ISUERRE

A las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, cen sujeción al Plan forestal general que insertó el "Boletín Oficial" de la provincia número extraordinario de fecha 1.º de agos o y condiciones que están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, se celebrarán las subastas de pastos de los montes de este Municipio que a continuación se relacionan:

Monte número 192, denominado "Común o Blanco", para 300 lanares, por el tipo de tasación en alza de 9.000 pesetas.

Monte número 193, denominado "Pinar, Selva y Puyarenas", para 100 lanares, por el tipo de tasación en alza de 3.500 pesetas.

Serán de cuenta del rematante o rematantes el presupuesto de gestión técnica, anuncios, expediente, reintegros y cuantos lleve consigo el aprotechamiento.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaria municipal, durante los dias y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al dia señalado para la

Isuerre, 15 de septiembre de 1962. El Alcalde, Adolfo Marco.

Núm. 4.447 LOBERA DE ONSELLA

A las dieciséis horas del siguiente dia al en que se cumplan veinte hábiles contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, con sujeción al Plan forestal que insertó el "Boletín Oficial" de la provincia número extraordinario de fecha 1.º de agosto, y condiciones que están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, se celebrarán las subastas de pastos de los

montes de este Municipio que a continuación se relacionan:

Montes números 194 y 195, denominados "Canales y Sisallo" y "Forcos y Puipalanca", para 586 lanares, por el tipo de tasación en alza de 17.580 pesetas.

Monte número 196, denominado "Solano Alto", para 196 lanares, por el tipo de tasación en alza de pesetas 5.740.

Serán de cuenta del rematante o rematantes el presupuesto de gestión técnica, anuncios, expediente, reintegros y cuantos lleve consigo el aprovechamiento.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaria municipal, durante los dias y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al dia señalado para la subasta.

Lobera de Onsella, 15 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Pascual Plano.

Núm, 4.418 LORBES

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso de adjudicación del Servicio de Recaudación de valores por recibo y certificaciones de débitos, en su periodo voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, durante los años 1963 a 1966, inclusive, se expone al público en la Secretaria municipal, por término de ocho dias, según previene el articulo 312 de la Ley de Régimen Local vigente, en relación con el articulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuyo término de exposición al público se empezará a contar desde el dia siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletin Oficial" de la provincia, con el fin de que se puedan presentar las reclamaciones pertinentes bien entendido que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna, salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Lorbes, 17 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Agustín Mendive.

Núm. 4.420 VILLANUEVA DE HUERVA

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta de los aprovechamientos forestales concedidos en los montes públicos de este Municipio para el próximo año forestal de 1962-63, que a continuación se expresan, el día 29 del actual, y horas que se citan, tendrá lugar la segunda, bajo el mismo tipo y condiciones que rigieron para la primera.

A las once horas, pastos para 300 cabezas de ganado lanar, en el monte "Pinar y Dehesa".

A las once treinta, 305 pinos lencsos, en el monte "Pinar y Dehesa".

A las doce horas, cien quintales métricos de espliego en el monte "Común o Blanco".

A las doce treinta, cien colmenas en el monte "Común o Blanco".

Villanueva de Huerva, 17 de septiembre de 1962. — El Alcalde accidental Félix Felipe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.405 JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Magistrado Juez de instrucción número 2 de esta capital, en providencia recaida en la ejecutoria derivada de la causa 233 de 1961, sobre hurto, contra Pablo Gracia Dominguez, actualmente en ignorado paradero, se notifica a dicho penado que la Ilma, Audiencia Provincial de esta capital, por sentencia de 16 de noviembre de 1961, recaida en la expresada causa, le condenó a seis meses y un dià de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, a cuyo pago se le requiere asimismo por la presente.

Y a fin de que pueda llevarse a efecto la notificación y requerimiento acordados, expido la presente, que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.458 JUZGADO NUM. 2

L. Nicolás Martin Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 179 de 1962, instado por don Jesús Fatás Pardos, representado por el Procurador D. Tomás Malfey, contra D. Telesforo Redondo Martinez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

- 1. Un tractor marca "Turner", de 40 HP., en regular estado. Pesetas 50.000.
- 2. Un campo en la partida de "Rabalete", del término municipal de Pina de Ebro, poligono 78, parcela 82, de 32 hectáreas 73 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, camino de Gelsa; Sur, monte; Este, paso de ganado, y Oeste, con Miguel Jarauta. Pesetas 175.000
- 3. Campo en la partida de "Galiana", término de Pina de Ebro, de l hectárea 53 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, camino de Valdoro; Sur, acequia Mayor; Este, Fermin Labarta, y Oeste, Segundo Pérez. Pesetas 78.000.
- 4. Campo en partida de "Galiana", de 1 hectárea 42 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, Vicente Horta y Francisco Val; Sur, Diego Emperador y camino Valdoro; Este, paso de ganado, y Oeste, Pilar Camón. 72.000 pesetas
- 5. Campo en partida "Galiana", parcela 94, poligono 78, de 1 hectárea 52 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, Florentín Labarta; Sur, Antonio Bayod Lambea; Este, Vicente Horna Borraz, y Oeste, camino. Pesetas 75.000
- 6. Campo partida "Galiana", poligono 78, parcela 69, de 23 áreas. Linda: al Norte, camino Valdoro; Este, Telesforo Guillén; Sur, José Belled, y Oeste, Ramón Belled. 10.000 pesetas.
- 7. Campo en partida de "Galiana", de 2 hectáreas 80 áreas. Linda: al Norte, Francisco Salillas Genzor; Sur, Gregorio Sorrosal Zapater; Este, Vicente Horta Borraz, y Oeste, camino. 80.000 pesetas.
- 8. Campo en la partida de "Galiana", de 1 hectárea 69 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, paso de ganados; Sur, camino Valdoro; Este, Juan Francisco Salillas, y Oeste, paso de Guiñera. Pesetas 75.000.

- 9. Campo en la partida "Galiana", polígono 78, parcela 93, de 1 hectárea 47 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, Vicente Horta; Sur, camino de Valdoro, y Este y Oeste, con Alfredo Royo. Pesetas 60.000.
- 10. Campo en la partida de "Galiana", de 2 hectáreas 36 áreas 60 centiáreas. Linda: Este y Oeste, con Alfredo Royo; Sur, Alfredo Royo, y Norte, monte común. 80.000 pesetas.
- 11. Campo en la partida "Galiana" de 2 hectáreas 72 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, Florentino Labarta; Este, monte común; Sur, Idefonso Zapater, y Oeste, Vicente Sorrosal. 95.000 pesetas.
- 12. Campo en la partida "Galiana", de 50 áreas 5 centiáreas. Linda: al Norte, Vicente Horta Borraz y Francisco Val Berdejo; Sur, Alfredo Royo; Este, paso de ganado, y Oeste, camino Valdoro. Pesetas 30.000.
- 13. Campo en la partida "Galiana", parcela 1, poligono 76, de 1 hectárea 20 áreas. Linda: al Norte, camino de Monegrillo; Este, Emilio Carrero; Sur, camino servidumbre, y Oeste, camino Monegrillo. 40.000 pesetas.
- 14. Campo en partida del "Llano", parcela 19, poligono 79, de 1 hectárea 99 áreas 40 centiáreas. Linda: al Norte y Este, Ayuntamiento; Sur camino del Llano, y Oeste, Mariano Lara Subias. 4.000 pesetas.
- 15. Campo en la partida "Galiana", parcelas 32, 33 y 34, polígono 76, de 3 hectáreas 63 áreas 75 centiáreas. Linda: al Norte, Lorenzo Nuviala; Sur, José Descartin: Este y Oeste, Ayuntamiento. 25.000 pesetas.
- 16. Campo en la partida del "Llanc", parcela 55, poligono 78, de 1 hectárea 80 áreas. Linda: Norte, camino del Llano; Sur, acequia mayor; Este, Guadalupe Sin, y Oeste, Martin Oliván. 20.000 pesetas.
- 17. Campo en la partida de "Galiana", parcela 96, polígono 78, de 3 hectáreas 70 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, camino y paso de ganados; Sur, camino Valdoro; Este y Oeste, Telesforo Redondo. 25.000 pesetas.
- 18. Casa sita en Pina de Ebro, calle Mayor, señalada con el número 66, con sus corrales, cuadras,
 pajares y demás dependencias, con
 entradas accesorias con el callizo de
 las Corralazas; su extensión total es
 de 401 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, con casa de Pablo
 Fanlo Aparicio y Julián Belled Lupón, con callizo de las Corralazas

y casa de Manuel Beltrán Mermejo; por la izquierda, con otra casa de Dionisio Sanjuán y Pilar Belled Francés y con la de Delfin Gallo Polo; por el fondo, con corral de Juan Belled, y por el frente, con calle Mayor, en la que tiene de fachada cinco metros. 120.000 pesetas.

Total, salvo error u omisión, pesetas 1.114.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, el día 25 de octubre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuvos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hebiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; estando la certificación de cargas y los autos de manifiesto en Secretaria.

Dado en Zaragoza a diesisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Nicolás Martin Ferreras. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.463 JUZGADO NUM. 3

 D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Sr. Juste, en nombre y representación de D. Joaquín Díaz de Tuesta y Orpi, contra D. Fernando Martinez Genzor, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, por ser firme y ejecutoria la sentencia, se ha acordado sacar a pública licitación

por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, ante la sala - audiencia de este Juzgado, para el día 16 de octubre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina de imprimir marca "Julien-Belge", para un tamaño de papel de 85 x 62 centimetros, con su motor acoplado de un CV. Valorada en 25.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate puede hacerse en calidad de ceder a tercero, y que la máquina que se subasta se encuentra en el taller del demandado (sito en la calle Galo Ponte, número 5), quien los exhibirá al que lo desee.

D'ado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. —El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.462 JUZGÁDO NUM. 4

 D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 201 de 1961, y en reclamación de 9.481 pesetas, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de la Compañia Mercantil Talleres Taj", S. L., representada por el Procurador Sr. Juste, contra don Andrés Garcia Fraile Prudencio, mayor de edad, vecino de Villarejo de Salvanes (Chinchón), en cuyos autos y en ejecución de sentencia he decretado la venta en pública segunda subasta de los bienes que al mismo le fueron embargados, y que son los siguientes:

Un camión marca "Ebro", matricula M-209.334, con chasis 70-1854, motor 500-38582-7D-i854, valorado en 52.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el dia 10 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, advirtiéndose a los licítantes que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el vehículo se halla en poder del ejecutado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur.— El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.429 EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado en la ejecatoria correspondiente al sumario número 46 de 1962, sobre hurto, contra José Sánchez Santamaria se notifica al perjudicado Manuel Alba, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en El Bayo, de este término municipal, actualmente en ignorado paradero, que la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia firme fecha 18 de agosto próximo pasado, ha condenado a dicho procesado, como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de siete meses de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, asi como a que abone al mencionado perjudicado la suma de 30 pesetas.

Y para su publicación en el "Boletin Oficial" de la provincia a fin de que sirva de notificación al perjudicado D. Manuel Alba, expido el presente en Ejea a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. —El Juez, Antonio Pisa.—El Secretario, Félix Olalla.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.432 JUZGADO NUM. 3

 D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 474 de 1962, sobre lesiones por agresión, contra Juan Francisco Podeur, de 19 años, natural de Marsella (Francia), hijo de Jean y de Margarita, actualmente en ignorado paradero, y otro, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen asi:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1962. — El Sr. D. Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Francisco Podeur y Benito Fernández Sanz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstandias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Francisco Podeur, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de ocho dias de arresto, al pago de la indemnización de 725 pesetas al perjudicado Benito Fernández Sanz, y al pago de la mitad de las costas de este juicio; y debo ab olver y absuelvo a Benito Fernández Sanz, en concepto de autor no responsable de una falta contra las personas, por lesiones, por concurrir a su favor la eximente cuarta del articulo 8.º del Código Penal, declarando de oficio la mitad de las costas de este juicio.

Asi por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gálisgo Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leida y publicada en el día de su fecha por el Sr. Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a Juan Francisco Podeur, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Julián Prieto.

JUZGADOS COMARCALES

Num. 4.456 TUDELA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto en el juicio de faltas número 60 de 1962, que se sigue en este Juzgado comarcal por faltas contra las personas se cita al súbdito americano Jach B. Blamberg M. D., cuyo paradero se desconoce, para que comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la calle Villanueva, número 14), el dia 18 de octubre próximo, a las once horas, para la celebración del correspondiente juició de faltas que se instruye sobre la misma, advirtiéndosele que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que puede hacer uso del derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Dado en Tudela a diecinueve de septiembre de mil novecientos secenta y dos. — El Secretario, V. Villacampa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.461

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1962 con impuestos a cargo del accionista.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 150,000 pesetas líquidas 27'30, y a las acciones números 150,001 al 200,000 pesetas líquidas 20'02.

Comenzará a efectuarse el pago el dia 1.º del próximo mes de octubre, en las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes:

Hispanó Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Guipuzcoano, Urquijo, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1962—El Consejero Secretario, Fernando Lozano.

Núm. 4.459

HERMAND'AD SINDICAL
DE LABRADORES Y GAN'ADEROS
DE MALLEN

Por el presente se convoca a Asamblea plenaria extraordinaria a todos los encuadrados en esta Hermandad para el día 7 de octubre del presente año, a las doce y media, en la sala de sesiones de esta entidad, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación, si procede. de la cantidad de 325.000 pesetas, fijada por la Excma. Diputación Provincial por el arbitrio de la riqueza agropecuaria de este término municipal para el año 1962.

Segundo. Elección, por la Asamblea, de la Junta de Gobierno del Gremio Fiscal.

Tercero. Elección por la Asamblea del Vocal de la Junta Clasificadora.

Cuarto. Elección de los Vocales de la Junta de Reparto Gremial.

Quinto, Elección del Vecal de la Junta de Agravios.

Se hace constar que no podrán tratarse otros asuntos que los anunciados en esta convocatoria.

Mallén, 19 de septiembre de 1962. El Jefe de la Hermandad, Domingo Coscolluela.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precto: En la "Parte oficial", 6 ptas. por linea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

 PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 90 pesetas.

 Sømestre
 160 —

 Año
 300 —

 Especial para Ayuntamientos: Año
 250 —

Número suelto: 3 ptas, año corriente, y 5 ptas, los de años anteriores.

Todos los pagos se etectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones